



Oficio DIR/377/2020
Asunto: Respuesta a evaluación segundo trimestre de 2020
León, Gto. A 7 de octubre de 2020

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JÍMENEZ SOTO
Contralor Municipal
Municipio de León
P r e s e n t e:

9 OCT 2020 PM 2:50
RECIBIDO CONTRALORIA 4691

Con relación a su oficio CM/2948/2020 con fecha del 22 de septiembre del presente año, relativo al resultado de la **Evaluación de Desempeño** correspondiente al **segundo trimestre de 2020**, identificamos los siguientes aspectos susceptibles de mejora

Aspecto Susceptible de Mejora 1: ***"Para los indicadores cuyo avance se encuentra por debajo del 80%, deberá informar a este órgano de control los motivos por los cuales no se cumplió con la meta programada. Para los indicadores cuyo avance se encuentra por encima del 120%, el ente evaluado deberá realizar una revisión minuciosa del planteamiento y captura de sus metas."***

Cabe mencionar que uno de los objetos establecidos en el Reglamento del Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico, es: promover el uso de los espacios de las instalaciones de la Feria y del Parque Ecológico. Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2, ocasionó la cancelación y restricción de eventos en las instalaciones del recinto ferial y por ende el ajuste de metas de indicadores de los programas presupuestarios.

Se anexa tabla 1 (con base a formato de Indicadores de Resultados) donde se especifica el porcentaje de cumplimiento de los indicadores donde nos señalan que quedamos por debajo del 80% de cumplimiento (o que se superó al mas del 120%), especificando que es respecto a la **meta anual modificada** y no respecto a lo programado al segundo trimestre de 2020 por lo que se incluyen dos columnas para su aclaración. En el indicador de *"Nivel de cumplimiento de programación de atención a visitantes al Parque"* quedó al 72.92%. a pesar del ajuste a la meta anual, por lo comentado en el párrafo anterior. En el caso del indicador *Porcentaje de cumplimiento de programa anual de mantenimiento*: se tiene un avance del 21.74% anual, que conforme al calendario semestral (25%) se tuvo un cumplimiento del 87% conforme a lo programado.

En el caso del indicadores que son **"Tasa de Variación"**, se precisa en la tabla 1 los valores absolutos de referencia de cumplimiento y no el porcentaje de variación alcanzado al segundo trimestre para su mejor analisis: *Tasa de variación en montos de patrocinios para evento Feria*, se puede verificar que se tiene un cumplimiento del 95.47%, el indicador *Tasa de variación de eventos realizados en todos los espacios del recinto* con un cumplimiento del 92% y del indicador *Tasa de variación anual de Ingresos del recinto* del 95.29%. A partir del siguiente trimestre este tipo de indicadores se detallará tanto el resultado relativo del indicador como su avance respecto al valor absoluto de referencia.

Para los indicadores: *Nivel de percepción de visitantes al recinto en seguridad*, *Porcentaje de ejecución de proyectos aprobados*, no se reporta avance porque su frecuencia de medición es **anual** y le corresponde reportarse en periodos posteriores. En el indicador denominado *"Índice de rotación de personal de Recinto"*, es de sentido **descendente** por lo que el nivel de separaciones va por debajo de lo programado en el año.



Para el avance de los indicadores cargados en el sistema SISPBPR relativos al "Programa Ciudad Atractiva" del Municipio de León: *porcentaje de obras de intervención en parque ferial, porcentaje de avance físico de ejecución de obra: Inmuebles, Explanadas y áreas verdes en espacios vinculatorios* la ejecución y supervisión corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad y a la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, por lo que el Patronato de la Feria de León no está involucrado en ninguno de los rubros que esta obra contiene tanto en la parte presupuestal y programática. En ese sentido el personal de SICOM comenta que el atraso en la obra se refiere a la temporada de lluvias de este año, a la disponibilidad del recurso económico para las licitaciones y a las modificaciones de proyectos durante la ejecución de obra.

TABLA 1 (Indicadores programas Patronato Feria Estatal de León con observación)

Nombre del Indicador	Meta del indicador Programada	Meta del indicador Modificada	Meta del indicador alcanzada	Meta alcanzada conforme programación al 2 trimestre	Meta Calendarizada al 2 Trim 2020
Nivel de cumplimiento de programación de atención a visitantes al parque (sin costo)	18 mil personas	5 mil personas	36.46% (1823 visitantes)	72.92%	2500 visitantes
Porcentaje de cumplimiento de programa anual de mantenimiento.	95 por ciento	95 por ciento	21.74% (75 actividades)	87%	25%
Tasa de variación en montos de patrocinios para evento Feria*	1.99 por ciento	1.99 por ciento (6.5 millones)	59%* (3,819,188.04)	95.47%	\$4,000,000.00
Tasa de variación de eventos realizados en todos los espacios del recinto*	250 eventos anuales	150 eventos anuales	15.33%* (23 eventos)	92%	25 eventos
Tasa de variación anual de Ingresos del recinto*	3% (11 millones)	3% (11 millones)	16.49%* (1,810,433.05)	95.29%	\$1,900,000.00
Nivel de percepción de visitantes al recinto en seguridad	85 por ciento	85 por ciento			
Porcentaje de ejecución de proyectos aprobados.	85 por ciento	85 por ciento			
Índice de rotación de personal de Recinto	11 por ciento	11 por ciento	100% (4.88%)	100.00%	4.88%

*Indicadores de Tasa de Variación: se precisa y corrige la meta alcanzada al 2 trimestre respecto a meta anual (valor absoluto)

Aspecto Susceptible de Mejora 2: "El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2."

Respecto a dicho aspecto susceptible de mejora, precisamos que en los porcentajes y montos establecidos en el ANEXO 1 de su oficio, comparan el presupuesto de egreso ejercido del 1 de enero al 30 junio, contra el presupuesto de egresos modificado anual, del 1 de enero al 31 de diciembre, por lo que el recurso no ejercido corresponde al periodo de julio a diciembre de 2020.



De acuerdo a la información proporcionada mediante nuestro oficio DIR/300/2020 de fecha 29 de julio del año que transcurre, desglosamos el presupuesto de egresos modificado de forma calendarizada (columnas "J" a la "O" de archivo de recalendarización), donde se puede verificar que el acumulado al 30 de junio es idéntico al devengado del mismo periodo para cada uno de los programas presupuestarios (columna "D" y "F"), y respecto a la etapa del ejercido corresponde a un 100% para el programa E01 Feria (\$120,040,242.57) y un 97.24% (\$19,581,188.37 ejercido respecto al modificado calendarizado de \$20,135,054.60) para el programa E02 Recinto.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, estaremos pendientes para despejar cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:


Mtra. María Guadalupe Robles León
Directora General del Patronato de la Feria Estatal de León

C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario